



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOPÓ

DECRETO N° 050

Por medio del cual se realiza un traslado en el Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Sopo de la actual vigencia

EL ALCALDE MUNICIPAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas Artículo 77 del Decreto 111 de 1996 Acuerdo 25 de 2008, y...

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo 025 de 2009 se expidió el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Sopo para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.
2. Que el Acuerdo 025 de 2008 que define la norma orgánica de presupuesto del Municipio de Sopo y sus entidades descentralizadas en el parágrafo del Artículo 89 establece: Las modificaciones al anexo del Decreto de liquidación que no modifiquen el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicios de la deuda o los subprogramas de inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante decreto, previa aprobación del Consejo Municipal de Política Fiscal – Comfis.
3. Que la Subsecretaria de Salud y Bienestar Social solicita traslado al rubro “PIC “ para adelantar las diferentes acciones en salud.
4. Que la Técnico adscrita a la subsecretaria de tesorería certifica que existe disponibilidad en el rubro “Sopo Vive Saludable”

En merito de lo anterior.

DECRETA:

Artículo primero: contracredítese el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal en la suma de **TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3.034.324.00)** en gastos así:

ID. Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS DE INVERSION	3,034,324.00
3.1	COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE, GARANTIA DE BUEN GOBIERNO	3,034,324.00
3,1,2	SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y POBLACION VULNERABLE	3,034,324.00
3.1.2.1	SALUD PUBLICA	3,034,324.00
3.1.2.1.1	Sopo Vive Saludable	3,034,324.00
	TOTAL CONTRACREDITO	3,034,324.00





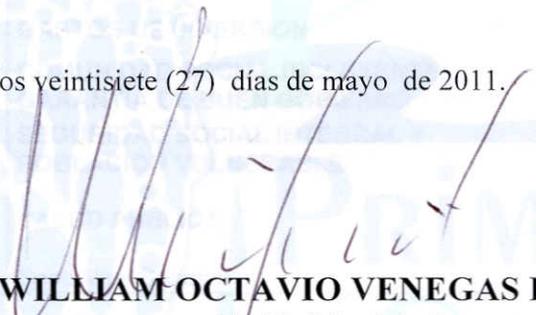
ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOPÓ

Artículo Segundo: Acredítese el presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia fiscal en la suma de **TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$3.034.324.00)** en gastos así:

ID. Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS DE INVERSION	3,034,324.00
3.1	COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE, GARANTIA DE BUEN GOBIERNO	3,034,324.00
3.1,2	SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y POBLACION VULNERABLE	3,034,324.00
3.1.2.1	SALUD PUBLICA	3,034,324.00
3.1.2.1.2	PIC	3,034,324.00
	TOTAL CREDITO	3,034,324.00

Artículo Tercero: el presente Decreto rige a partir de su publicación

Dado en Sopó a los veintisiete (27) días de mayo de 2011.


WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ
Alcalde Municipal



Sopó Parque Principal • Carrera 3 No. 2-45
Tels: 857 2143 / 2656 / 2292 / • alcaldia@sopo-cundinamarca.gov.co
www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No SC 5042-1



Certificado No GP 021-1



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOPÓ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ
CARRERA 3 NO. 2-45

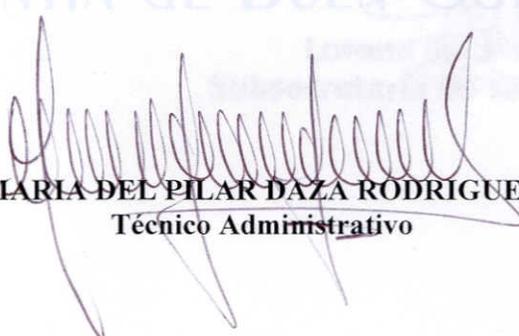
**LA TECNICO ADMINISTRATIVO ADSCRITA A LA SUBSECRETARIA DE
TESORERIA MUNICIPAL DE SOPÓ**

CERTIFICA QUE:

Existe disponibilidad presupuestal en los siguientes rubros:

ID. Presupuestal	CONCEPTO	VALOR
3	GASTOS DE INVERSION	3,034,324.00
3.1	COMUNIDAD SOCIAL INCLUYENTE, GARANTIA DE BUEN GOBIERNO	3,034,324.00
3.1,2	SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y POBLACION VULNERABLE	3,034,324.00
3.1.2.1	SALUD PUBLICA	3,034,324.00
3.1.2.1.1	Sopo Vive Saludable	3,034,324.00
	TOTAL CONTRACREDITO	3,034,324.00

Se expide a los veintisiete (27) dias de mayo de 2011


MARIA DEL PILAR DAZA RODRIGUEZ
Técnico Administrativo



Sopó Parque Principal • Carrera 3 No. 2-45
Tels: 857 2143 / 2656 / 2292 / • alcaldia@sopo-cundinamarca.gov.co
www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No SC 5042-1



Certificado No GP 021-1



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOPO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

GA c F-7
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO
DESPACHO ALCALDE

SSBS. No.-11
Sopó, jueves 26 de mayo de 2011

PARA: Dra. Martha Inés Gonzáles Sarmiento
Subsecretaria de tesorería

DE: Lorena del Pilar Robayo Fique
Subsecretaria de Salud y Bienestar Social

ASUNTO: Traslado

Respetado Doctor:

De acuerdo al asunto de referencia, me permito solicitar se traslade el valor de \$3.034.324 (TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEITICUATRO) del rubro **0103-3-1211-01, Sopo vive Saludable** al rubro **PIC 0103-3-1212-01**

Agradezco su amable y pronta colaboración

Cordialmente,

Lorena del Pilar Robayo Fique
Subsecretaria de salud y Bienestar Social

Con copia: archivo
Aprobó: Lorena Robayo F.
Proyectó: Lorena Robayo F.
Digitó: Lorena Robayo F.
Anexo:

Versión: 4 Fecha Elaboración: 12 de marzo de 2009 Elaboró: Daniel Moreno Cortes Aprobó: Consejo de Calidad
Fecha de Aprobación: 27 marzo de 2009



Sopó Parque Principal • Carrera 3 No. 2-45
Tels: 857 2143 / 2656 / 2292 / • alcaldia@sopo-cundinamarca.gov.co
www.sopo-cundinamarca.gov.co



Certificado No SC 5042-1



Certificado No GP 021-1